



BASES
CERTAMEN FOTOGRAFICO NACIONAL

“CIUDAD DE CALATAYUD”

NOMENCLATURA:

XXVII Certamen Nacional de Fotografía “Ciudad de Calatayud”.

PARTICIPANTES:

Podrán optar todos aquellos participantes residentes en territorio nacional y todos los socios pertenecientes a la CEF.

TEMAS:

- Libre (Premio “**Ciudad de Calatayud**”).
- Calatayud en todos sus aspectos (Premio “**Ortiz Echagüe**”).
- Libre (Premio “**Jóvenes Fotógrafos**”, hasta 25 años).

Nº DE OBRAS:

Un mínimo de tres y un máximo de cinco para cada uno de los temas en que se presenten.

PRESENTACION:

El soporte, CD o DVD deberá ir identificado con tinta indeleble con el seudónimo adoptado por el autor y constará de dos carpetas distintas denominadas LOW y HIGH.

De cada imagen se gravarán dos archivos; uno en LOW, para el veredicto en forma JPG de 1.024 pixels de largo si el formato es horizontal o de 768 pixels de alto si el formato es vertical (80 ppp); y otro en HIGH, para su posible publicación o impresión, en formato JPG a 2400 pixeles en lado largo, una resolución de 300 ppp. El espacio de color se recomienda sea sRGB



IDENTIFICACION:

Los archivos digitales se identificarán con el seudónimo del autor, la categoría y el número de orden, de acuerdo con el boletín de inscripción (ejemplo: seudónimo_A_1, seudónimo_A_2 / seudónimo_B_1, seudónimo_B_2...etc.).

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN:

Cada autor acompañará el soporte (CD o DVD) de sus obras con el boletín de Inscripción del XXVI Certamen Nacional de Fotografía “Ciudad de Calatayud”, que rellenará en mayúsculas con letra clara y legible. Es necesario cumplimentar la mayor cantidad de datos posible, y es **OBLIGATORIO** incluir la dirección física completa, **fotocopia del DNI** y, por lo menos UN TELÉFONO y dirección de E-MAIL de contacto operativo de la persona que hace el envío con sus obras.

Estos requisitos son imprescindibles para poder efectuar el envío del catálogo a todos aquellos participantes que hayan sido seleccionados para su inclusión en la exposición y en el catálogo. Si todos estos datos no se incluyen en el boletín de inscripción, no se enviará el catálogo.

PREMIOS:

PREMIO NACIONAL CIUDAD DE CALATAYUD:

PRIMER PREMIO: 400 euros y diploma.

SEGUNDO PREMIO: 300 euros y diploma.

TERCER PREMIO: 200 euros y diploma.

PREMIO UNED CALATAYUD: Al fotógrafo bilbilitano mejor clasificado. Dotado con 200 euros y un diploma.

PREMIO NACIONAL ORTIZ ECHAGÜE:

PRIMER PREMIO: Dotado con 300 euros y medalla dorada de la CEF.

SEGUNDO PREMIO: Dotado con 200 euros y medalla de plata de la CEF.

TERCER PREMIO: Dotado con 100 euros y medalla de bronce de la CEF.



6 DIPLOMAS MENCIONES CEF.

PREMIO JÓVENES FOTÓGRAFOS:

A la mejor fotografía presentada a todas las anteriores categorías (Premio Nacional Ciudad de Calatayud y Premio Nacional Ortiz Echagüe) de autores hasta de 25 años.

JURADO:

Estará formado por 1 miembro de la Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza 1 miembro de la CEF y 1 miembro de la Asociación de Fotógrafos de Calatayud "Jose Verón".

Actuará como secretario y en representación del Ayuntamiento de Calatayud el Concejal de Turismo.

FORMA DE ENVIO:

Vía correo o mensajería, libre de gastos para la Organización, bajo sobre dirigido a nombre de:

EXMO. AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD
Departamento de Turismo
Plaza de Costa nº 14
50300 CALATAYUD (Zaragoza)
Teléfono de contacto: 976881314, ext. 1131
Email: turismo@calatayud.es

Especificar en el envío "Para el Concurso Fotográfico".

CALENDARIO:

PLAZO DE ADMISION: Hasta el 10 de Agosto de 2018.

FALLO DEL JURADO: Se realizará en el día que establezca la organización, durante el mes de Agosto de 2018.

CATALOGO:



E-2018-16

Se editará un catálogo a color con todas las obras premiadas, así como una relación de las obras seleccionadas para la exposición, con el nombre del autor.

NORMATIVA DEL CONCURSO:

- Las obras premiadas con cantidades en metálico, pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Calatayud, el cual se reserva el derecho de publicación, difusión y uso de dichas obras sin límite de tiempo, especificando siempre la autoría de la obra.

- Cada autor sólo podrá optar a un premio de una misma modalidad.

- Todos los premios en metálico estarán sujetos a la correspondiente retención del I.R.P.F.

- Los premios concedidos serán entregados en acto oficial dentro de los actos programados en las Fiestas de Nuestra Señora de la Peña.

- La organización no se responsabiliza de las acciones que se pudiesen derivar de la presentación de obras premiadas en otros concursos o publicadas en otros medios. Asimismo, serán descalificadas las obras presentadas en anteriores ediciones de este certamen.

- El autor se responsabiliza de la autoría de sus obras.

- La decisión del Jurado será inapelable.

- En el caso de aparecer algún imprevisto no contemplado en estas bases, será la Organización la encargada de resolverlo.

- Los archivos enviados, así como los soportes utilizados serán destruidos una vez finalizado el certamen.

- La participación en los concursos da por supuesta la aceptación de las anteriores bases.

- Este certamen se celebra bajo el amparo de la Confederación Española de Fotografía.

Número acreditación de la CEF: E-2018-16

Calatayud Julio de 2018

HOJA DE INSCRIPCIÓN

XXVII CERTAMEN NACIONAL DE FOTOGRAFIA

“CIUDAD DE CALATAYUD”

NÚMERO DE ENVIO (A rellenar por la Organización)
NOMBRE:
DIRECCIÓN:
CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL:
TELÉFONO Y E-MAIL:

	Título de las obras	Nº Regis- tro.
CIUDAD DE CALATAYUD		
ORTIZ DE ECHAGÜE		
JOVENES		

Información sobre el tratamiento de datos personales en Excmo. Ayuntamiento de Calatayud: Sus datos personales forman parte de ficheros responsabilidad del Excmo. Ayuntamiento de Calatayud, único destinatario de la información aportada voluntariamente por usted. Estos ficheros se utilizan con la finalidad exclusiva de organización de los certámenes fotográficos, lo cual no podrá llevarse a cabo sin sus datos personales. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ser ejercidos mediante escrito dirigido a Plaza Costa, 14, 50300 CALATAYUD (Zaragoza), ayuntamiento@calatayud.es.